



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Alberto Serrano Patiño

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Miguel Montejo Bombín (MM)
Ilma. Sra. D.ª Inmaculada Sanz Otero (PP)
Ilmo. Sr. D. Ramón Silva Buenadicha (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. José María Alberú Barriga (VOX)
D.ª Mariana Paula Arce García (MM)
D. Mario Ayala Oliver (PP)
D.ª Paloma Cantero López (MM)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D.ª Blanca García González (MM)
D.ª Verónica Hernández Parra (MM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.ª Alberto Lamas Ferrer (C's)
D. Marcos Manzanero Manzanas (MM)
D. José Antonio Martín-Nieto De Carlos (PP)
D. Félix José Martos Trenado (C's)
D. Daniel Rebner García, (MM)
D.ª Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.ª Soraya Sotillo Martínez (PP)
D. Borja Soto Foxá (C's)

SECRETARIO

D. Javier Corella Pla.

En Madrid, a las dieciocho horas del día 3 de diciembre de 2020, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Como cuestión previa al debate sobre el presupuesto del próximo ejercicio presupuestario, el Sr. Concejal Presidente informa a los presentes de que el próximo día 10 de los corrientes se llevará a efecto la reunión prevista con el Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, manifestando que serán los grupos políticos presentes en el Pleno los que inviten a las asociaciones de vecinos que consideren oportunas para que puedan asistir a la reunión.

Punto Único: Informar sobre el Proyecto del Presupuesto del Distrito para el año 2021, en los programas presupuestarios responsabilidad de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Entrando en el debate del presupuesto, el Sr. Concejal Presidente, en uso de la palabra, pone de relieve que, el análisis del mismo, se va a efectuar partiendo de la situación anterior de la Junta Municipal, la situación actual y el proyecto para el próximo ejercicio.

Señala, el Sr. Concejal Presidente que en el presente ejercicio presupuestario se puede tramitar la deuda pendiente de ejercicios anteriores, mediante la realización de una ardua labor, sobre todo a partir del mes de septiembre que ha permitido liquidar en su práctica totalidad dicha deuda a falta de la que se mantiene con una de las grandes empresas que, por otra parte, ha procedido a demandar judicialmente al Ayuntamiento por esta deuda, que, en cualquier caso puede llegar a ser negociada.

Durante este año, prosigue el Sr. Concejal Presidente, la ejecución presupuestaria ha sido medianamente buena habiendo pasado de 67% en el año 2017; 83% en el año 2018 y 49,51% en el año 2019 a un 83%, en reconocimiento de obligaciones y un 84%, en crédito autorizado, a día de hoy; es decir, que faltando prácticamente los datos del presente mes de diciembre se ha superado la ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores.

Pasa, a continuación, el Sr. Concejal Presidente a facilitar datos concretos de algunas de las partidas presupuestarias ejecutadas y así pone de relieve que en el fondo de reequilibrio territorial de los 106.000 euros con los que estaba dotada la partida se han ejecutado 99.000; en los planes integrales de barrio en lo que se refiere a la UVA de Hortaleza la previsión presupuestaria 200.000 euros, habiéndose ejecutado 166.000; en lo que se refiere al de Manoterías de la misma cantidad prevista la ejecución ha sido de 188.000 euros

Por lo que se refiere a las inversiones financieramente sostenibles, la ejecución ha sido de la totalidad de la partida presupuestaria prevista aunque alguna factura falta todavía por generar de las obras llevadas a cabo.

En las inversiones territorializadas la previsión inicial fue de 7.256.000 euros, que fue ampliada posteriormente en otros 26 millones, para totalizar los 33 millones de euros, de los que 13 millones estaban previstos para la construcción del Parque Central de Valdebebas que, como se sabe, no ha podido llevarse a efecto. En esta partida, hay reconocidos 5 millones de euros, cifra un tanto baja, pero en crédito autorizado la cantidad asciende a 16 millones, con lo que la ejecución presupuestaria será, más o menos, de la mitad de lo previsto, si bien si se descuentan los trece millones destinados, como se ha dicho la Construcción del Parque de Valdebebas, que no han podido ser ejecutados, el grado de ejecución presupuestaria es bastante aceptable.



Para el próximo ejercicio presupuestario, la cantidad asignada a la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza aumenta en un 4% con respecto a las previsiones presupuestarias del presente ejercicio, ascendiendo a 22 millones el gasto en Capítulo I al pasar de 335 a 342 puestos de trabajo, en una plantilla que ya por sí es bastante escasa y de la que tenemos retenidas varias modificaciones de relación de puestos de trabajo.

Otras partidas, a las que se hace referencia por parte del Sr. Concejales Presidente, son las de vías públicas con un incremento de 20 mil euros, las destinadas al programa de familia, que experimentan un incremento del 3% sobre el gasto actual y la de servicios sociales con un incremento del 3.19%; la de integración comunitaria con un incremento del 12%, incrementándose también la partida destinada a participación ciudadana.

Por otra parte, la partida destinada a las escuelas infantiles, más o menos se mantiene estable con respecto al presupuesto actual y sí que desciende, dice el Sr. Concejales Presidente, la partida de conservación de edificios debido al nuevo contrato adjudicado en el presente año; la de deportes, 20.000 euros menos al no haberse previsto el transporte que se llevaba a efecto en años anteriores, así como también lo hacen la partida destinada al consumo y la de gastos de representación del Concejales y de dirección administrativa de la Junta que baja el 5%.

Informa también de la creación de una partida en instalaciones deportivas destinada a la limpieza y aseo de las instalaciones deportivas básicas, cuyo contrato se firma, precisamente, el día de mañana.

Se refiere a las inversiones territorializadas cuya previsión inicial es de 9 millones de euros, a los que hay que sumar los 13 millones que no se han ejecutado en el presente ejercicio presupuestario para la construcción del parque de Valdebebas, de los que el 75% se destinarían a zonas verdes.

Finaliza la intervención el Sr. Concejales Presidente agradeciendo a todas las Áreas la colaboración que han mantenido con los Servicios de la Junta durante el presente ejercicio presupuestario.

En representación del Grupo Municipal Vox toma la palabra el Sr. Alberú, poniendo de relieve como el presupuesto del ejercicio actual ha sido aprobado en parte gracias a los votos de su partido, si bien para el ejercicio del próximo año 2021 deben analizarse todo tipo de cuestiones.

Prosigue el Sr. Alberú poniendo de manifiesto que la rapidez en la intervención del Sr. Concejales Presidente para facilitar los datos no le ha permitido tomar las notas que hubiera sido deseables y puesto que la partida de personal es la que, al parecer, más aumenta se pregunta acerca de la productividad de los trabajadores y la aportación que el aumento de la plantilla va a suponer sobre la misma.

Hace alusión a que, según ha entendido, las partidas destinadas a personas mayores y servicios sociales aumentan por debajo de la media, preguntando a que es debido esta circunstancia y solicita el desglose pormenorizado de las partidas destinadas a familia e infancia así como también de las destinadas a transferencias a otras entidades.

Considera, por otra parte, ridículo el importe destinado a la lucha contra la pandemia opinando que había que dedicar más recursos en las partidas destinadas a salubridad



pública, preguntándose, igualmente, si en enseñanza infantil y primaria se han considerado ayudas específicas para impedir la propagación del COVID.

En lo que atañe a los deportes se refiere al aumento del gasto de personal en instalaciones deportivas y al descenso en las partidas destinadas a inversiones reales en este campo.

Para finalizar su intervención se refiere al aumento, que considera desproporcionado en la partida de dirección administrativa de la junta destinado al gasto de personal, un gasto que, dice, debería estar destinado a familias que lo están pasando mal; y discrepa con el Sr. Concejäl Presidente considerando que la partida de participación ciudadana decrece no como ha dicho el Sr. Concejäl Presidente.

Toma la palabra, en representación del Grupo Municipal Socialista, el Sr. Silva diciendo que el presupuesto del año 2020 fue aprobado porque el Sr. Alcalde hizo trampa al convocar la sesión presupuestaria tras la renuncia de una concejala de la oposición, haciendo referencia a que el presupuesto para el ejercicio 2021 es el primero desde el año 2013 en el que no existe la limitación del techo del gasto impuesto por el ministro Montoro ya que el carácter municipalista del Presidente Sánchez ha liberado a los municipios de esta cortapisa en su gasto para que puedan, por otra parte, utilizar el remanente de tesorería.

A su juicio, prosigue el Sr. Silva vuelve el endeudamiento al Ayuntamiento de Madrid cuando en la época de la Alcaldesa Carmena se pagaba habiéndose reducido la deuda; y se pregunta en que se van a gastar las previsiones presupuestarias ya que no lo van a hacer en remozar la ciudad o aumentar la prestación de servicios sociales.

Por su parte, también en representación del Grupo Municipal Socialista, el Sr. Donaire apunta a que el presupuesto para el año próximo es 1.5 millones más elevado que en 2020, pero coincide, con el Sr. Silva en que este aumento de cantidad no implica una mejor calidad de la prestación de los servicios, lo que demuestra el poco interés que Hortaleza tiene para el equipo de gobierno actual ya que Hortaleza ocupa el séptimo puesto por la cola en lo que hay inversiones reales se refiere, si bien se va a convertir en el Distrito aparcacoches de todos los madrileños con la construcción prevista del parking en la glorieta de Mar de Cristal, dejándose de lado las inversiones que podrían destinarse al centro de día de Alzheimer, al centro cultural en Manoteras o al polideportivo en Sanchinarro.

Nos encontramos, prosigue el Sr. Donaire, ante una crisis sanitaria sin precedentes y casi no se produce un aumento en las partidas fundamentales para la lucha contra su propagación y erradicación.

Ante estas cuestiones, se pregunta el Sr. Donaire si el Sr. Concejäl Presidente considera que nos encontramos ante un buen presupuesto.

Hace uso de la palabra el Sr. Lamas en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos dejando claro, en primer lugar, que nos encontramos ante unos presupuestos reales establecidos para hacer frente a gastos reales en cumplimiento de los acuerdos de la Villa, reduciendo impuestos, aumentando las ayudas a familias y con un crecimiento del 52,65% en las inversiones reales y congelación de sueldos para altos cargos.

En lo que se refiere al Distrito de Hortaleza en concreto, el Sr. Lamas apunta que los presupuestos están pensados para mejorar la vida de los ciudadanos y que el descenso en las partidas en que lo hace se debe a las adjudicaciones de los nuevos contratos en los que se han producido bajas económicas.

A su juicio, añade, tanto en obras como en medioambiente se van a producir mejoras importantes y, refiriéndose al aparcamiento de la glorieta de Mar de Cristal apunta que entra de lleno dentro del programa de aparcamientos disuasorios que en su momento previó el gobierno anterior, que estudió pero no ejecutó el mismo.

Tras hacer una pequeña enumeración de proyectos ejecutados y que van a llevarse a efecto en el próximo ejercicio, el Sr. Lamas finaliza su intervención señalando que el equipo de gobierno en los presupuestos para el próximo ejercicio baja impuestos y aumenta las inversiones.

En representación del Grupo Municipal Popular la Sra. Sotillo apunta que los presupuestos son una herramienta para afrontar el año y las tareas que en el mismo han de desarrollarse. A su juicio, prosigue, el presupuesto para el próximo año es un presupuesto centrado en las personas, más social, destinando 22 millones de euros para servicios sociales y centrado en superar la situación económica en que nos encontramos ayudándose de una rebaja fiscal que prosigue desde la toma de posesión del nuevo equipo de gobierno en el año 2019, con una reducción de alrededor de 250 millones menos en impuestos.

Es un presupuesto, añade, que apuesta por los Distritos y pasa a enumerar los proyectos previstos para su realización en el Distrito de Hortaleza, como puede ser el centro cultural de Valdebebas demandado por los vecinos, o la reforma del parque Juan Pablo II u las obras del nudo norte y la nueva base de SAMUR.

Finaliza su intervención reprochando al Sr. Silva la mención realizada a la dimisión de la Sra. Sabanés y a la influencia que la misma pudo tener en la aprobación de los presupuestos del presente ejercicio.

La Sra. Arce en representación del Grupo Municipal Más Madrid, toma la palabra señalando que nos encontramos ante una oportunidad perdida para que Madrid progrese adecuadamente al preverse unos presupuestos que no refleja las necesidades reales de los madrileños pese a contar con más dinero que nunca, por un lado. Y por otro porque los mismos se han pactado con Vox con lo que ello implica de detracción de dineros para partidas fundamentales como pueden ser la lucha contra la violencia de género y otras similares.

La Sra. Álvarez, también en representación del Grupo Municipal de Más Madrid toma la palabra poniendo de relieve que si quitamos el incremento de gastos de personal al que ha hecho referencia el Sr. Concejal Presidente, el presupuesto de la Junta solamente sube en un 0,96%, cuando en otras juntas municipales como puede ser el Distrito de Salamanca el presupuesto sube el triple que en la nuestra, lo que da idea de la consideración que la Junta de Hortaleza tiene para el equipo de gobierno.

Solicita al Sr. Concejal Presidente que haga una explicación más pormenorizada de las inversiones territorializadas que van a llevarse a cabo en el Distrito durante el próximo año y vuelve a comparar el aumento del presupuesto de la Junta, tanto en capítulo II, como en participación ciudadana, a la que tampoco se da mucha importancia, con el que experimentan otros Distritos señalando que podría considerarse como una broma de mal gusto.

Si considera buena noticia, la Sra. Álvarez, el aumento experimentado en capítulo I, y aprovecha esta referencia para felicitar a los funcionarios de la Junta por el trabajo realizado a pesar del escaso número de personas que componen la plantilla de la Junta.



Finaliza su intervención señalando que, como ha dicho la Sra. Arce, nos encontramos ante unos presupuestos que no responden a las necesidades reales de la junta; y mostrando su preocupación por lo que pueda pasar en el futuro cuando se apliquen los mismos.

De nuevo hace uso de la palabra el Sr. Concejal Presidente para contestar a las intervenciones habidas, y, en primer lugar lo hace al representante del Grupo Municipal de Vox diciéndole que tendría que haber analizado con mayor profundidad los presupuestos y que, si le parece mal que aumente el capítulo 1 destinado al pago de los funcionarios de la Junta, él, por el contrario, se encuentra orgulloso del trabajo realizado por el personal de la Junta, estando destinada la subida a aumentar el escaso número de funcionarios que componen la plantilla en el momento actual.

De igual forma, contesta, de forma pormenorizada, a las observaciones realizadas por el Sr. Alberú, explicando los motivos por los que suben unas partidas y bajan otras en el proyecto de presupuestos para el año 2021, haciendo especial referencia a que las inversiones que se van a llevar a cabo suben el 25% en su conjunto.

A los señores representantes del Grupo Municipal del PSOE contesta el Sr. Concejal Presidente señalando que, si bien es cierto que quedan bastantes cosas por realizar, considera que nos encontramos ante un buen presupuesto mostrándose orgulloso del esfuerzo realizado por los funcionarios de la Junta para lograr el alto grado de ejecución presupuestaria en el presente ejercicio.

Con respecto a la intervención de las señoras representantes del Grupo Municipal Más Madrid, el Sr. Concejal Presidente dice que nos encontramos en un 80% de ejecución presupuestaria, viniendo de un 49%, lo cual no es una mala noticia y mostrando su opinión de que el dinero asignado es el justo para poder ser ejecutado con los medios de que se dispone y que cuando se disponga de más medios se podrá solicitar más dinero. Al respecto, señala que en el Departamento Técnico de la Junta actualmente existe una plantilla de 14 personas, mientras que en Barajas, con la diferencia de población y superficie que tiene con respecto a nuestro Distrito, el número de personas en el Departamento Técnico es de 13.

Finaliza la intervención el Sr. Concejal Presidente opinando que es mejor llegar a ejecutar en su totalidad un presupuesto que recibir dinero que luego no puede ser utilizado por falta de medios.

El Sr. Alberú toma de nuevo la palabra poniendo de relieve que el importe presupuestario tiene a su importancia por la existencia de pagos atrasados que deben ser cubiertos y señalando que echa en falta una partida específica para resolver la problemática existente en el barrio de las Cárcavas.

Consideran que es sangrante la subida de sueldos del personal cuando existe gente en el paro como consecuencia de la crisis que estamos sufriendo.

Sí coincide con el equipo de gobierno, en que los presupuestos, que se van a aprobar, están centrados en las personas, pero discrepa en la importancia de la bajada de impuestos anunciada, que considera ridícula.

En relación a la alusión efectuada por la representante de Más Madrid, señala que las manos de Vox no están en todas partes como parece deducirse de la misma y que, qué más le gustaría a su grupo que poder destinar algunas partidas a otros usos distintos a los que se han previsto en el proyecto presupuestario.

El Sr. Silva, de nuevo en uso de la palabra, insiste en la forma de aprobación de los presupuestos del presente ejercicio señalando que el Alcalde sabía de la dimisión de la Sra. Sabanés y por ello convocó el Pleno para la aprobación de los presupuestos en la fecha en que lo hizo.

Se muestra contrario a la bajada de impuestos prevista en el proyecto presupuestario si bien sí se muestra conforme en la suspensión de tasas, opinando que con la aprobación que se pretende del proyecto presupuestario se han roto todas las líneas rojas.

Por su parte, el Sr. Donaire, interviene señalando que en su intervención anterior no hablaba de presupuestos sino de ejecución del mismo y que para una correcta ejecución presupuestaria hace falta una buena gestión, preguntando al Sr. Concejales Presidente si puede contestar por escrito a las preguntas que se han formulado y poniendo de manifiesto que no debería haber hecho referencia en su intervención al centro de mujeres maltratadas debido a que con esa referencia se puede comprometer la seguridad de las mujeres que en el mismo se encuentran acogidas.

Por otro lado, manifiesta entender que los Concejales de las Juntas tengan poca capacidad actuación porque dependen, casi en la totalidad de la misma, de lo que digan los Delegados de las Áreas de Gobierno

Por otro lado, añade, reprocha al Sr. Concejales Presidente el que no se reúna con las asociaciones de vecinos existentes en el Distrito y que se invite a las mismas a la reunión del próximo día 10, a través de los partidos y no en forma directa desde la concejalía.

Finaliza su intervención interesándose por conocer sobre cuáles son los centros municipales en los que se van a llevar a cabo actuaciones.

Interviene por el Grupo Municipal de Ciudadanos el Sr. Foxá, Poniendo de relieve que existen proyectos como los que se están elaborando por el equipo de gobierno que componen el proyecto ciudad que se quiere desarrollar y haciendo referencia a proyectos concretos como el del bosque metropolitano o el del parking, proyectos que iban en el programa electoral y que el equipo de gobierno pretende cumplir.

Hace también referencia a la inexistencia del proyecto de ludoteca, para la que dice, sólo han existido ideas que ningún partido ha desarrollado.

La Sra. Sotillo, hace nuevamente uso de la palabra manifestando que no se puede recibir lecciones de nadie en lo que a la ejecución presupuestaria se refiere máxime si se tiene en cuenta que en años anteriores el índice de ejecución presupuestaria ha sido lamentable.

Prosigue su intervención la Sra. Sotillo señalando que en los últimos cuatro años se ha hablado de muchas cosas, pero no se han llevado a efecto en su mayoría, mientras que, con el equipo de gobierno actual se está consiguiendo un modelo de Madrid que no va a cambiar, para seguir siendo el motor económico de España.

La Sra. Arce de nuevo en uso de la palabra dice que parece que no hay emergencia social como consecuencia de la pandemia producida por el COVID, y que se necesitamos menos excusas y más actuación en esta materia dado que tenemos una oportunidad única para llevarlo a cabo.

Con respecto a la construcción del parking de la glorieta de Mar de Cristal, la Sra. Arce insiste en no entender el que se siga manteniendo tal proyecto cuando más del 90% de los

ciudadanos del Distrito están en su contra y su construcción no ha sido demandada por los mismos.

Con respecto al proyecto del bosque metropolitano, la Sra. Arce señala que el mismo no constituye, per se, una panacea por cuanto el óxido de nitrógeno, como material contaminante, no va a poder ser eliminado por los árboles del bosque.

Finaliza su intervención apuntando que su grupo hubiera destinado a otros usos el dinero del presupuesto mejorando muchos de los proyectos existentes y aprobando otros nuevos más acordes con las necesidades de los vecinos del Distrito.

El Sr. Concejal Presidente interviene nuevamente puntualizando algunas cuestiones a las que se ha hecho referencia en intervenciones anteriores

Así, al Sr. Donaire dice que efectivamente, las Áreas tienen muchos más medios que las Juntas de Distrito pero que, en modo alguno, los Concejales de Distrito son un a modo de peleles en sus manos.

Por otro lado, insiste en que la subida de sueldo a los funcionarios para el próximo ejercicio presupuestario entra dentro de los límites normales aprobados por el Gobierno de España.

Manifiesta, también, que el Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad viene a la Junta para hablar con los vecinos y que la forma que se ha pensado para convocar a los mismos, es la que se ha considerado mejor puesto que los grupos políticos pueden llegar con más facilidad a todas las asociaciones de vecinos del Distrito.

Por otro lado, siguió mostrando el apoyo a la construcción del parking en la glorieta de Mar de Cristal poniendo de relieve que, en contra de lo que dicen los grupos políticos de la oposición, no se trata de la construcción de un macro parking, sino de uno en superficie adecentando el espacio en que se va a enclavar.

A los representantes del Grupo Municipal Más Madrid contesta que su responsabilidad no es pedir cosas que no va a poder ejecutar, sino, como ha dicho pedir para poder llevar a cabo los proyectos pedidos y que si es necesario pedir más presupuesto se pedirá en el momento adecuado.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta del Foro Local de Hortaleza manifestando no entender si es tan importante aparcar los coches como para gastarse tanto dinero en la construcción de aparcamientos.

Dice echar en falta inversiones en cuestiones importantes como colegios y centros de mayores y se pregunta en que centros deportivos o docentes se va a actuar más en concreto.

El Sr. Concejal Presidente contesta a esta intervención poniendo de relieve que en el proyecto de presupuesto que se pretende aprobar se destina el 70% del mismo a zonas verdes frente al 17% que se destina a la construcción de parkings que, por otra parte, estaban previstos en el programa electoral por cuanto Madrid es una ciudad deficitaria en este tipo de instalaciones.

Por otro lado, añade, los presupuestos son previsiones genéricas que se concretan en actuaciones determinadas a lo largo del año de ejecución de las partidas previstas.

Con respecto a las actuaciones en centros docentes y de mayores, el Sr. Concejal Presidente informa a la Sra. Vicepresidenta del Foro que se mantienen las actuaciones complementarias

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



a la educación pero que para los mayores el problema es más importante por cuanto al estar cerrado los centros es más difícil programar actividades, si bien el programa presupuestario destinado a este tipo de acciones se ha doblado pasando de 300.000 a 600.000 euros.

De nuevo interviene la Sra. Vicepresidenta del Foro Local inquiriendo acerca de la situación del Foro Local y qué es lo que va a pasar con las proposiciones efectuadas por los mismos, si van a ser tenidas en cuenta y sí se van a poder seguir presentando.

El Sr. Concejil Presidente en contestación a esta intervención indica que los componentes del Foro Local pueden plantear lo que consideren oportuno y que en lo que atañe a la competencia del Distrito por su parte se estudiará la propuesta detenidamente.

Agradeciendo las intervenciones aportaciones de los grupos y del foro y mostrando el deseo de que se pueda ejecutar adecuadamente el presupuesto, el Sr. Concejil Presidente levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

- Fdo.: Alberto Serrano Patiño